

CONVENIO MODIFICATORIO DE **AMPLIACIÓN EN PLAZO** AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **BAL-29-016-2018**, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATO PRINCIPAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADA POR LA **ING. ANAHI GUTIERREZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ITIFE", Y POR LA OTRA, LA EMPRESA **ETSA CONSTRUCCIONES, SA DE CV**, REPRESENTADA POR **FLOR VIANEY SALAZAR TEXIS**, EN SU CARÁCTER DE **GERENTE GENERAL** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", Y DE FORMA CONJUNTA "AMBAS PARTES", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** CON FECHA **ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, **AMBAS PARTES** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **BAL-29-016-2018**, RESPECTO A LA OBRA DETERMINADA SIGUIENTE:

CÓDIGO	CCT	NIVEL	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PGO- POT- 199-2017	29DPR0429C	PRIMARIA	MEXICO	SANTA CRUZ QUILEHTLA, TLAXCALA	EDIFICIO " D " AULA 6 X 8 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA, EDIFICIO " G " AULA 6 X 8 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA, EDIFICIO " F " DOS AULAS 6 X 8 MTS. ESTRUCTURA REGIONAL AISLADA Y OBRA EXTERIOR

EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO PROVIENEN DEL PROGRAMA: **REMANENTES DEL FAM POTENCIADO 2017**.

**SEGUNDO.** QUE EL **PLAZO DE EJECUCIÓN** ESTIPULADO EN EL **CONTRATO PRINCIPAL**, FUE ESTABLECIDO EN UN PERIODO DE **98 (NOVENTA Y OCHO) DÍAS** NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO** Y FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA **VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO**.

**TERCERO.-** EL VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, "EL CONTRATISTA" INGRESO A "EL ITIFE" UN ESCRITO SOLICITANDO UNA AMPLIACIÓN EN TIEMPO, DE MODO QUE EL ARQUITECTO CARLOS ENRIQUE RAMOS HERNÁNDEZ, CON EL CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA DE "EL ITIFE", ELABORÓ UN DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR CONSIGUIENTE, LA INGENIERO CLAUDIA ALDAVE LOBATO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, PROCEDÍO AL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y EN RAZÓN DE QUE SE PRESENTARON CAUSAS NO IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", LA MISMA DETERMINÓ PROCEDENTE AMPLIAR EL PLAZO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO ITIFE/JDC/625/2018, DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"  
Lira y Ortega No. 42 Col. Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000  
Teléfonos 01 (246) 4623429, 4625500, Fax. 4620020 Ext. 111  
www.itife.gob.mx

990

OPERADO



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
No. BAL-29-016-2018

DECLARACIONES

I. AMBAS PARTES DECLARAN:

I.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE MANIFIESTAN, EN VIRTUD DE QUE COMPARECEN LAS MISMAS PERSONAS Y CON LA MISMA PERSONALIDAD CON LA QUE CELEBRARON EL CONTRATO PRINCIPAL.

I.2. QUE A NINGUNA DE LAS PARTES LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO LAS FACULTADES CON LAS QUE COMPARECIERON A CELEBRAR EL CONTRATO PRINCIPAL.

I.3. QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO **AMBAS PARTES** SEÑALAN COMO DOMICILIO, EL INDICADO EN EL CONTRATO PRINCIPAL, QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE CONSIDERA COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA AL PRESENTE.

I.4. QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO NO MEDIA DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

I.5. QUE MANIFIESTAN SU ENTERA Y LIBRE VOLUNTAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

**PRIMERA.** EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO MODIFICAR LA CLÁUSULA **SEGUNDA** DEL CONTRATO NÚMERO **BAL-29-016-2018**, CON LA FINALIDAD DE **AMPLIAR** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA.

**SEGUNDA.** SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS **SEGUNDA** DEL **CONTRATO PRINCIPAL**, BAJO EL NÚMERO **BAL-29-016-2018** PARA QUEDAR CONFORME SE SEÑALA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

**TERCERA.** **AMBAS PARTES** ACUERDAN EN MODIFICAR EL **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL**, OTORGANDO A **"EL CONTRATISTA"** UN PLAZO DE **CINCUENTA Y UNO (51) DÍAS NATURALES ADICIONALES** AL ORIGINALMENTE PACTADO, PARA REALIZAR LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA **TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO** Y DE TERMINACIÓN EL DÍA **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

**CUARTA.** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONTRATADOS Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO EN EL CONTRATO PRINCIPAL Y EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EN CASO CONTRARIO SE APLICARA LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO PREVISTAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

**QUINTA.** CON EXCEPCIÓN A LO EXPRESAMENTE CELEBRADO EN EL PRESENTE CONVENIO AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE SE REGISTRÁN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE EL CONTRATO PRINCIPAL.

**SEXTA.** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTE SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES LOCALES DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA; POR TAL RAZÓN, RENUNCIAN AL FUERO QUE POR SU RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, A **VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO**, MANIFESTANDO AMBAS PARTES ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE.

POR "EL CONTRATISTA"



FLOR VIANEY SALAZAR TEXIS  
GERENTE GENERAL

POR "EL ITIFE"



ANAHI GUTIERREZ HERNANDEZ  
DIRECTOR GENERAL

**OPERADO**

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"  
Lira y Ortega No. 42 Col. Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000  
Teléfonos 01 (246) 4623429, 4625500, Fax. 4620020 Ext. 111  
[www.itife.gob.mx](http://www.itife.gob.mx)

991